

Conferencia de Desarme

3 de junio de 2014

Español

Acta definitiva de la 1318ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 3 de junio de 2014, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Mukhtar Tileuberdi..... (Kazajstán)

GE.15-07234 (S) 150416 200416



* 1 5 0 7 2 3 4 *

Se ruega reciclar



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1318ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Como recordarán, la semana pasada sugerí dedicar la presente sesión plenaria al examen de las propuestas formuladas por el Secretario General en funciones de la Conferencia, el Sr. Michael Møller, el 20 de mayo. Tras consultar con muchos de ustedes, he decidido que la plenaria de hoy también brinde a las delegaciones la oportunidad de plantear otras cuestiones que consideren importantes para nuestra labor.

Teniendo esto presente, paso pues a presentar la lista de oradores de hoy. Las siguientes delegaciones han solicitado hacer uso de la palabra: Japón, Malasia, Ecuador, Países Bajos, Finlandia, Italia y Francia. Tiene la palabra el Embajador del Japón, el Sr. Sano.

Sr. Sano (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, dado que esta la primera vez que hago uso de la palabra durante su presidencia, quisiera felicitarlo por su nombramiento al frente de la Conferencia de Desarme y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación durante su mandato.

Hoy deseo responder brevemente a la declaración hecha por el Sr. Møller, Secretario General en funciones, el 20 de mayo, y exponer algunas observaciones preliminares de mi delegación sobre sus cuatro propuestas. Todas ellas tienen que ver con la revitalización de la labor de la Conferencia y quisiera agradecer sinceramente al Sr. Møller el dinamismo mostrado, así como sus estimulantes ideas.

En primer lugar, en lo referente a las negociaciones sobre esferas de interés común con miras a elaborar convenios marco más adelante, me gustaría saber qué entiende exactamente el Sr. Møller por “convenio marco”. Tal como ha señalado mi delegación en reiteradas ocasiones, en nada ha variado la prioridad de comenzar de inmediato la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisible. Ello no excluye, sin embargo, que el Japón acepte otras medidas destinadas a lograr un mundo seguro sin armas nucleares, porque creemos que es posible adoptar varias medidas concretas paralela y simultáneamente sin seguir una secuencia estrictamente lineal. Esto es lo que nos llevó a presentar junto a otros Estados miembros el planteamiento por módulos en el Grupo de Trabajo de composición abierta el año pasado, al cual nos remitimos en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y en la reunión oficiosa de la Conferencia de la semana pasada. Dado que el desarme nuclear afecta a la seguridad nacional, el objetivo aquí consiste naturalmente en aplicar de manera constante y continua medidas prácticas o módulos. Nos gustaría saber más sobre cómo encajaría la propuesta de los convenios marco en este planteamiento.

Además, la mayoría de los Estados ya participan al menos en una sólida estructura, el TNP. Pese a los grandes retos que afronta estos días, el TNP sigue siendo una estructura global fundamental que recoge los tres pilares, incluido el del desarme nuclear, y cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría de la comunidad internacional. En el TNP ya hay referencias concertadas para el desarme nuclear, como las 13 medidas prácticas de la Conferencia de Examen de 2000 y el plan de acción validado en el documento final de 2010. La prioridad debería ser cumplir con esas referencias, así que examinaremos cuidadosamente la necesidad de contar con otro marco de desarme nuclear además del que ya nos ofrece el TNP.

En segundo lugar, también quisiera saber si el Sr. Møller tiene alguna idea concreta sobre los regímenes voluntarios políticamente vinculantes que propone negociar en la Conferencia. Si bien la Conferencia es un órgano de negociación sobre el desarme, tal como se indica en el artículo 1 de su reglamento, su ámbito de actuación no se limita expresamente a los instrumentos jurídicamente vinculantes. De ello cabe deducir pues que

la Conferencia podría negociar instrumentos de carácter políticamente vinculante. Al mismo tiempo, el impulso necesario para comenzar una negociación de esa naturaleza dependería fundamentalmente de la cuestión que fuera a negociarse. Si podemos estimular el apetito de los Estados miembros con un tema de interés común, añadiendo así valor a la normalización internacional en materia de desarme, esta propuesta podría representar todo un avance, dado el estancamiento en el que nos encontramos. Por ello pienso que merece la pena seguir analizando entre todos lo que negociamos como regímenes voluntarios, políticamente vinculantes. Este tema se puede debatir en el grupo de trabajo oficioso, puesto que trataremos la cuestión de la configuración de las futuras negociaciones.

En tercer lugar, por cuanto se refiere a los métodos de trabajo, creo que es una buena idea establecer un órgano subsidiario encargado del tema. Tal como han señalado múltiples Estados miembros en años anteriores, debería haber algo que podamos hacer para facilitar la labor de la Conferencia sin atentar contra el principio de la regla del consenso. La prolongada duración del estancamiento hace que resulte de todo punto pertinente y saludable que la Conferencia se motive para revisar y tratar de mejorar sus métodos de trabajo. Por ejemplo, tal como sugiere el Sr. Møller en su declaración, conviene plantearse la posibilidad de prorrogar la duración de la presidencia.

En cuarto lugar, el Japón estaría dispuesto a participar en el foro oficioso de la Conferencia de Desarme y la sociedad civil auspiciado por el Sr. Møller. Dado que la Conferencia es el órgano multilateral de negociación sobre desarme, y puesto que lo que se espera que negociemos aquí guarda una relación directa con nuestra seguridad nacional, los principales actores de la Conferencia deberían ser los Estados. No obstante, el diálogo con la sociedad civil puede resultar útil para granjearse el apoyo de la opinión pública y aprovechar su comprensión realista de las intenciones de los Estados. Una idea sería celebrar un foro de estas características, por ejemplo, una vez concluidas las reuniones sustantivas oficiosas previstas en el programa de actividades a mediados de agosto.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador Sano por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el Embajador de Malasia, el Sr. Muhammad.

Sr. Muhammad (Malasia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, puesto que esta también es la primera vez que hago uso de la palabra, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Mi delegación aprecia profundamente los esfuerzos y las consultas que han llevado a cabo hasta la fecha tanto usted como anteriores presidentes. Deseo garantizarle una cooperación y un apoyo totales por nuestra parte en el cumplimiento de su mandato como presidente.

También quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento al Sr. Møller, Secretario General en funciones de la Conferencia, por el discurso pronunciado ante la Conferencia el 20 de mayo, en el que dio a conocer sus ideas para el progreso de la Conferencia. Tras examinar las cuatro ideas propuestas por el Secretario General en funciones, nos parece que merecen mayor debate y estudio por parte de los miembros de la Conferencia.

Como ya ha señalado mi delegación, nos parece que el persistente estancamiento de la Conferencia en la definición de su programa de trabajo refleja una falta de compromiso grave por parte de las delegaciones con el objetivo de lograr el desarme general y completo, especialmente en relación con las armas nucleares. La Conferencia lleva estancada demasiado tiempo y, lamentablemente, nos hemos acostumbrado tanto a este período de inactividad que hemos entrado en un estado letárgico. El Sr. Møller está en lo cierto al afirmar que debemos reactivar el mandato de negociación de la Conferencia, aunque uno se pregunta cómo, ya que el clima político es el mismo de antes.

La ausencia de consenso de los últimos dieciocho años sobre cómo avanzar en relación con las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda es una razón más que suficiente para que la Conferencia dé un paso atrás y se planteen vías alternativas. La primera propuesta del Sr. Møller —considerar la posibilidad de entablar negociaciones sobre esferas de interés común con miras a elaborar más adelante convenios marco a los que posteriormente se puedan añadir protocolos sustantivos— parece una sugerencia práctica. El Secretario General en funciones ha brindado ejemplos en los que ese planteamiento ha demostrado ser eficaz. En estos momentos, el bloqueo se debe a las diferentes posturas que existen en torno a las cuatro cuestiones fundamentales. En lugar de discutir sobre cuál es la prioridad de la Conferencia, podemos avanzar buscando ideas, buscando esferas de interés común y trabajando a partir de esos elementos. Entonces, ¿cuáles son esas esferas de interés común? ¿Son suficientes y lo bastante sustanciales como para servirnos de punto de partida, o resultan demasiado endebles y frágiles como para superar la prueba de unas opiniones divergentes? El Sr. Møller nos haría un gran favor si pudiera aportar mayor información sobre su propuesta.

Desde nuestra perspectiva, el cometido de la Conferencia como único foro multilateral de negociación sobre desarme consiste en negociar instrumentos jurídicamente vinculantes. En ese sentido, necesitaríamos aclarar si la segunda propuesta relativa a la negociación de regímenes voluntarios políticamente vinculantes entra dentro del ámbito de actuación de la Conferencia. Malasia todavía no está convencida de que los instrumentos que no son jurídicamente vinculantes o los denominados instrumentos políticamente vinculantes sean el camino a seguir para lograr una prohibición efectiva de las armas nucleares.

Malasia también acoge con satisfacción la propuesta de crear un órgano subsidiario con arreglo al artículo 23 del reglamento, encargado de estudiar y formular propuestas para mejorar los métodos de trabajo de la Conferencia. Puede que este sea el momento oportuno para que la Conferencia aborde la cuestión aprovechando la reflexión sobre si los métodos actuales bastan para satisfacer las demandas de un entorno de seguridad en constante cambio.

No cabe duda de que habrá propuestas para modificar los métodos de seguridad. Cada una tendrá sus pros y sus contras, y debemos conocerlas todas para poder tomar una decisión fundamentada. En ese sentido, esperamos con interés celebrar deliberaciones sobre la cuestión en un futuro próximo. Quizá dar tanta importancia a la regla del consenso no sea la respuesta, pero sobre el papel resulta inaceptable que el conjunto de la Conferencia no pueda hacer su trabajo por una minoría. Sería interesante ver qué nuevas ideas podrían plantearse para solucionar esta situación.

Por último, en lo referente a la propuesta del Sr. Møller sobre la celebración de un foro oficioso de la Conferencia de Desarme y la sociedad civil auspiciado por el Secretario General de la Conferencia, Malasia ya ha señalado en ocasiones anteriores que reconoce las positivas contribuciones de la sociedad civil en el ámbito del desarme. Mi delegación se ha beneficiado claramente de la activa participación de la sociedad civil en otros foros de desarme y opina que algo así sería enormemente ventajoso para la Conferencia.

La sociedad civil ha intervenido de manera positiva en otros foros de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos y la asistencia humanitaria. No vemos por qué no iba a poder hacer lo propio en la esfera del desarme. Mucho nos tememos que esta resistencia se deba en gran parte a la preocupación por que la rectitud de la sociedad civil pueda no ser ventajosa para determinados sectores del debate sobre el desarme. Así pues, quedamos a la espera de recibir más información sobre posibles fórmulas para este foro. Quizás en un primer momento el foro pudiera darse al margen de la Conferencia hasta que sea aceptable, esperando que ello no lleve demasiado tiempo.

Son varias las delegaciones que dicen que la Conferencia podría perder su relevancia. Quizás debamos aceptar que la Conferencia ya ha perdido su relevancia, a la vista de los múltiples esfuerzos que se llevan a cabo al margen de su ámbito de actuación, algunos de los cuales fueron presentados por el Sr. Møller en su declaración. Así pues, celebramos toda propuesta encaminada a llevar adelante la labor de la Conferencia, y consideramos que las sugerencias del Secretario General en funciones son una contribución muy positiva para el desarrollo de nuestra actividad. Esperamos con interés futuros debates, así como la aclaración de estas propuestas. No debatirlas siquiera sería una mala señal para la Conferencia.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador Muhammad por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el representante del Ecuador.

Sr. Avilés (Ecuador): Al ser la primera vez que la delegación del Ecuador interviene bajo su apreciada presidencia, permítame felicitarlo por asumir estas importantes funciones y desearle muchos éxitos en el cumplimiento de las mismas. Mi delegación compromete todo el apoyo y colaboración a su mandato y está convencida de que, bajo su liderazgo y esfuerzos, el trabajo de la Conferencia de Desarme logrará avances importantes. La delegación del Ecuador desea igualmente reconocer los importantes esfuerzos realizados por los presidentes anteriores de la Conferencia de Desarme —Israel, Italia y Japón—, que han permitido resultados tangibles, como son el restablecimiento del grupo de trabajo oficioso encargado de elaborar para la Conferencia un programa de trabajo sustancial y de ejecución progresiva y la aprobación del calendario de actividades de la Conferencia para mantener discusiones sustantivas y focalizadas sobre todos los temas de la agenda de la Conferencia.

Las primeras discusiones informales mantenidas sobre desarme nuclear bajo la acertada dirección del distinguido Embajador de Egipto, a quien felicitamos cordialmente por el excelente trabajo realizado, demuestran la utilidad e importancia de esta iniciativa por el activo involucramiento de las delegaciones en el tema planteado y la cantidad de buenas ideas recogidas que pueden conformar una base común de interés compartido que permitan el inicio de negociaciones multilaterales sobre desarme nuclear en este augusto órgano. Deseamos los mayores éxitos y comprometemos todo nuestro apoyo a los distinguidos Embajadores de Alemania, el Reino Unido, Chile y Belarús, que tendrán bajo su dirección las discusiones oficiosas sobre los otros temas de la agenda de la Conferencia.

El 19 de mayo tuvo su primera reunión de trabajo el grupo de trabajo oficioso para discutir las propuestas presentadas por el Copresidente y el Vicecopresidente. Se presentó un proyecto de programa de trabajo que incluye propuestas de negociación en todos los temas de la agenda de la Conferencia, para cuyo desarrollo las discusiones oficiosas mantenidas dentro del calendario de actividades pueden ser fundamentales para crear una base común para las negociaciones. Igualmente, se presentaron propuestas para negociar dos temas combinados de los principales de la agenda de la Conferencia, o el tema 5 de la agenda, fuera de las cuatro cuestiones fundamentales. Son esfuerzos encaminados a buscar el consenso y terminar el prolongado estancamiento de la Conferencia, pero no son exclusivos. El retorno de la Conferencia a las negociaciones es responsabilidad común de todos los Estados miembros y, por lo tanto, el grupo de trabajo está abierto y espera la cooperación de todas las delegaciones con apoyos, con nuevas sugerencias e ideas para llegar al tan anhelado programa de trabajo por consenso. La segunda reunión del grupo de trabajo oficioso se realizará inmediatamente antes o después de la Tercera Conferencia de Examen de Maputo y la fecha y hora serán comunicadas oportunamente a la membresía de la Conferencia. Al respecto, y en su capacidad nacional, ya que el tema está siendo discutido al interior de nuestro grupo regional, mi delegación apoya su sugerencia, señor

Presidente, de invitar a expertos externos a las reuniones del grupo de trabajo oficioso porque considera que su participación podría ser muy útil para nuestro trabajo.

Ahora deseo expresar algunos comentarios preliminares de mi delegación sobre las propuestas presentadas en días anteriores por el Sr. Møller, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y Secretario General de la Conferencia de Desarme, sin perjuicio de realizar una intervención posterior sobre el tema cuando recibamos la respuesta a las consultas trasladadas a la capital.

Sobre la primera propuesta de intentar negociar un tratado marco, vemos con interés esta idea que es usada ampliamente en las relaciones diplomáticas para profundizar las relaciones bilaterales o regionales en sus diferentes ámbitos, como el económico, social, cultural, educativo, científico, etc. Es un enfoque interesante que tiene el mérito de tratar de llevar a la Conferencia a negociaciones, en un principio sobre un convenio general o marco, que no debería presentar mayores obstáculos y que permitiría en el futuro iniciar negociaciones sobre protocolos adicionales específicos sobre cada tema de la agenda de la Conferencia. El Ecuador está por el inicio de negociaciones de la Conferencia y si este tema, como cualquier otro, goza del consenso general, está dispuesto a apoyarlo.

Sobre la posibilidad de negociar convenios políticamente vinculantes, igualmente el Ecuador mira con interés y simpatía esta innovadora propuesta y la apoya, en el convencimiento de que este tipo de convenios, al ser asumidos políticamente al más alto nivel, mejorarían sustancialmente el clima político internacional y establecerían compromisos en la esfera del desarme y la no proliferación nuclear que posteriormente posibilitarían negociaciones de tratados jurídicamente vinculantes.

Sobre los métodos de trabajo de la Conferencia, el Ecuador ha manifestado en varias ocasiones, y desea reiterarlo hoy, que la causa fundamental del bloqueo de la Conferencia se debe a la falta de flexibilidad y de voluntad política de los Estados para iniciar negociaciones sobre el desarme nuclear. En todo caso, si esta propuesta goza de consenso, el Ecuador la apoya y está dispuesto a involucrarse en su análisis y desarrollo, con miras a la optimización de los métodos de trabajo que pueden ser perfectibles.

Finalmente, sobre la interacción de la Conferencia con la sociedad civil y la idea de organizar un foro con la amplia participación de la sociedad civil, por supuesto apoyamos y saludamos esta iniciativa. El Ecuador considera que la paz, la seguridad internacional, el desarme y la no proliferación nuclear son cuestiones fundamentales para la convivencia pacífica entre los Estados y los pueblos del mundo, por lo que apoya firmemente la activa participación de la sociedad civil en las labores de la Conferencia, así como la ampliación de la membresía de este órgano fundamental de las Naciones Unidas.

El Presidente: Doy las gracias al representante del Ecuador por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Tiene la palabra el representante de Polonia.

Sr. Flera (Polonia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Quisiera garantizarle el pleno apoyo de mi delegación en los esfuerzos que emprenda durante su mandato. Permítame igualmente agradecer al Sr. Møller, Secretario General en funciones de la Conferencia, su declaración del 20 de mayo, y formular observaciones iniciales sobre algunas de sus valoraciones y propuestas.

Mi delegación sigue convencida de que la Conferencia todavía puede recuperar su papel como único foro multilateral de negociación sobre desarme, en particular en el ámbito del desarme nuclear. Opinamos, como el Secretario General en funciones, que el mecanismo de desarme, y la Conferencia en particular, llevan demasiado tiempo bloqueados. Por ello nos parece que todas las propuestas que como las del Secretario

General en funciones puedan llevar a un desbloqueo de la Conferencia merecen un cuidadoso examen.

Al mismo tiempo, es justo afirmar que nuestro nivel de compromiso dependerá de cuán útiles nos parezcan las medidas propuestas para traducir nuestro trabajo en resultados concretos y prácticos, entendidos estos ante todo como instrumentos vinculantes negociados por la Conferencia. Teniendo esto presente, permítame compartir con usted algunos datos sobre la relación que ello puede guardar con las propuestas formuladas por el Secretario General en funciones.

En lo referente al programa de actividades, ya disponemos de un amplio número de propuestas y materiales sobre las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia. Si partimos de ello y procuramos identificar los aspectos de interés común dentro de cada cuestión fundamental durante los debates, sin duda lograremos un pequeño avance, independientemente del uso que se le vaya a dar más adelante.

En lo referente a la negociación de regímenes políticamente vinculantes, es un hecho que existen varios ejemplos de regímenes políticamente vinculantes o incluso organizaciones basadas casi exclusivamente en compromisos políticos, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que pueden funcionar con bastante eficacia, incluso en circunstancias difíciles. Al mismo tiempo, como lo ha observado el Secretario General en funciones, la Conferencia no puede concebirse de manera aislada y nuestras reuniones no tienen lugar en un vacío aquí en Ginebra. Por consiguiente, no podemos ignorar que la confianza en las declaraciones políticas se ha visto bastante mermada en los últimos tiempos. Eso supone que probablemente habrá que adoptar medidas para restablecer esa confianza antes de entrar a estudiar la cuestión en mayor profundidad.

Por último, en lo relativo a la revisión del reglamento, que también podría incluir las relaciones con la sociedad civil, la cuestión es en qué medida el examen de esta cuestión puede servir para quebrar el estancamiento de la Conferencia. En nuestra opinión, el principal problema de la Conferencia es político más que de procedimiento. Por lo tanto, si optamos por celebrar un debate sobre los métodos de trabajo, deberíamos enmarcarlo de manera que nos sirva para aumentar la eficiencia de este órgano.

Parte de los motivos que explican el prolongado estancamiento de la Conferencia se encuentran fuera de esta sala. El debate de la Conferencia no hace sino reflejar la situación en el entorno internacional de seguridad. No basta con mantener a la Conferencia ocupada. Deberíamos intentar, como ya he dicho antes, que nuestro trabajo se traduzca en resultados concretos y prácticos o, en palabras del Secretario General en funciones, tendríamos que cumplir nuestra obligación moral de velar por que la Conferencia contribuya a la tarea más general de construir un mundo más seguro.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Polonia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra la Embajadora de Finlandia, Sra. Kairamo.

Sra. Kairamo (Finlandia) (*habla en inglés*): Permítame a mí también empezar felicitándolo, Embajador, por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Le deseo el mayor de los éxitos en esta importante tarea, y puede usted confiar en que contará con todo el apoyo de mi delegación.

Con esta declaración quisiera comentar algunos de los temas planteados por el Sr. Møller, Secretario General en funciones, en su discurso de hace dos semanas. Finlandia celebra todas las iniciativas que tengan por objeto la reactivación de la Conferencia. Coincidimos con el Sr. Møller en que globalmente se han producido algunos avances positivos en el ámbito del desarme.

Hoy se cumple exactamente un año desde la primera firma del Tratado sobre el Comercio de Armas, el 3 de junio de 2013. A día de ayer habían firmado el Tratado 113 Estados y 32 lo habían ratificado, incluido mi propio país. También hoy se celebra una ceremonia en Nueva York en la que varios países depositarán sus instrumentos de ratificación, con lo que el número de Estados que han ratificado el Tratado rondará los 40. Esperamos que antes de que acabe el verano se alcancen las 50 ratificaciones necesarias para que el Tratado entre en vigor.

Por cuanto se refiere a las armas químicas sirias, nos complace observar los avances registrados en las actividades de retirada y destrucción. Finlandia ha apoyado esta operación de maneras diversas. El Instituto de Finlandia para la Verificación de la Convención sobre las Armas Químicas, como uno de los laboratorios designados por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), contribuyó a la investigación de un ataque con armas químicas sirias en agosto del año pasado. La contribución del país a los dos fondos fiduciarios para Siria de la OPAQ asciende a un total de 650.000 euros. Además, una unidad de la defensa química, biológica, radiológica y nuclear finlandesa (CBRN) participa en la operación de transporte marítimo llevada a cabo por Dinamarca y Noruega. A ello se añade el hecho de que la destrucción de los productos químicos sirios se llevará a cabo empleando conocimientos fineses, ya que la empresa finlandesa de gestión de residuos Ekokem será una de las instalaciones en que tengan lugar su tratamiento y destrucción.

Además, hay un activo debate en curso en varios foros. El Grupo de Expertos Gubernamentales está trabajando en una recomendación sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, y hace poco se ha celebrado una reunión de expertos en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales sobre los sistemas de armas autónomas letales.

En otros frentes se alcanzan acuerdos y las deliberaciones progresan. ¿Y en la Conferencia de Desarme?

Por cuanto respecta a las propuestas específicas del Secretario General en funciones de la Conferencia, me gustaría decir lo siguiente.

Estamos dispuestos a estudiar ideas como las negociaciones marco, o la negociación de regímenes políticamente vinculantes, por ejemplo en el contexto del grupo de trabajo oficioso. No deberíamos arredrarnos si cuestiones ajenas a nuestra agenda tradicional o un enfoque marco requieren acción.

Estamos de acuerdo en que los métodos de trabajo de la Conferencia son más bien anticuados. La rotación mensual de la presidencia, la exclusión de una ampliación de la membresía, las escasas conexiones con la sociedad civil y la manera en que se aplica la regla del consenso no fomentan realmente un entorno de trabajo eficaz.

La celebración de un foro oficioso de la Conferencia de Desarme y la sociedad civil podría ser una medida útil y bastante razonable para reforzar el diálogo con la sociedad civil. De organizarse ese foro, la Conferencia podría estudiar otras acciones que considere oportunas.

Quisiera agradecer una vez más al Sr. Møller, Secretario General en funciones, sus activos esfuerzos por promover la labor de la Conferencia, así como sus propuestas.

El Presidente: Doy las gracias a la Embajadora Kairamo por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Tiene la palabra el Embajador de Italia, el Sr. Mati.

Sr. Mati (Italia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, al ser esta la primera vez que hago uso de la palabra durante su presidencia, permítame unirme a la anterior oradora y

felicitarlo a usted por haber asumido tan importante responsabilidad. Quisiera también desearle un fructífero mandato y, como uno de los seis presidentes del período de sesiones en curso, puedo asegurarle el pleno apoyo de mi delegación en sus actividades para llevar adelante las labores de la Conferencia de Desarme. En ese sentido, encontramos muy valioso su constructivo enfoque del progreso en consonancia con presidencias anteriores, así como su invitación a los Estados miembros para que expongamos nuestros puntos de vista y nuestras observaciones sobre las propuestas formuladas hace dos semanas por el Sr. Møller, Secretario General en funciones.

A ese respecto, permítame expresar nuestra gratitud al Secretario General en funciones por su iniciativa para alentar una reflexión común sobre posibles vías para promover el desarme y revitalizar la labor de la Conferencia en lo relativo a su mandato de negociación. Agradecemos profundamente su declaración ante la Conferencia y nos parece que las constructivas propuestas que presentó en ese contexto merecen un detenido examen. Creemos que un debate sobre esas propuestas sería útil, ya que nos permitiría reflexionar sobre medidas concretas y prácticas para mejorar la eficiencia y la eficacia de la labor de la Conferencia. En particular, por cuanto se refiere a los métodos de trabajo de este órgano, también opinamos que el estancamiento de la Conferencia se debe ante todo a una falta de voluntad política. Sin embargo, a la luz de mi experiencia como Presidente de esta Conferencia, también estoy convencido de que este órgano debería utilizar procesos que facilitasen su actividad de creación de consenso, en lugar de hacerlo más complicado.

Así pues, nos parece positiva la propuesta de revisar los métodos de trabajo de la Conferencia estableciendo un órgano subsidiario a tal fin. Como sabrán, ya se ha llevado a cabo un ejercicio similar en el pasado. Los Estados miembros podrían aprovechar el resultado de esta actividad para identificar posibles buenas prácticas que pudieran mejorar el funcionamiento de la Conferencia.

También estamos a favor de la idea de celebrar un foro oficioso de la Conferencia de Desarme y la sociedad civil auspiciado por el Secretario General antes de que finalice 2014. Italia cree firmemente que la Conferencia se beneficiaría de una mayor integración e interacción con la sociedad civil, dadas las modalidades adecuadas, naturalmente. La Conferencia recibiría valiosas aportaciones y conocimientos especializados externos, lo que le permitiría avanzar en su labor. El foro propuesto por el Sr. Møller nos parece una solución de lo más razonable. Permitiría a la Conferencia entablar un diálogo con la sociedad civil para evaluar sus expectativas e identificar ideas positivas para la labor de la Conferencia de Desarme. Compartimos la opinión de que el foro podría tener lugar una vez termine el programa de actividades acordadas para este año.

También nos parecen bien las otras dos propuestas mencionadas en la declaración del Secretario General en funciones sobre la reactivación de nuestras actividades de negociación. A ese respecto, estamos dispuestos a seguir estudiando las sugerencias presentadas por el Secretario General en funciones a la luz de las deliberaciones sustantivas en curso en el marco del programa de actividades y en el grupo de trabajo oficioso.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador Mati por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el Embajador de Francia, el Sr. Simon-Michel.

Sr. Simon-Michel (Francia) (*habla en francés*): Señor Presidente, yo también quisiera felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Puede contar con mi apoyo personal y con el de la delegación francesa en el ejercicio de sus funciones. Me siento muy feliz y honrado de trabajar bajo su dirección. Kazajstán tiene un historial extraordinario en materia de desarme. Nuestros dos países acaban de dar un paso importante para el desarme nuclear con la firma, el 6 de mayo de 2014, en Nueva York, del protocolo del Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central. Fue todo

un honor para mí suscribir el protocolo en nombre de Francia. Representa un avance notable y demuestra la eficacia del enfoque por etapas en el que se sustenta el plan de acción aprobado por consenso en la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2010. La aplicación del plan está en curso.

Hace dos semanas, todos escuchamos con atención el discurso pronunciado por nuestro Secretario General en funciones, el Sr. Møller. Fue un discurso importante. Formula propuestas para ayudarnos a revitalizar la Conferencia de Desarme. Ya el año pasado conseguimos instituir el grupo de trabajo oficioso gracias a los esfuerzos y las propuestas de su predecesor, el Sr. Tokayev.

Entre las líneas de reflexión expuestas por el Sr. Møller hubo algunas relativas a los métodos de trabajo de la Conferencia. Nadie puede ignorar el bloqueo que existe en la Conferencia. Su origen es ante todo político: existe un “consenso menos uno” para poner en marcha la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares. Pero aunque este bloqueo nos parezca político y no de procedimiento, no debemos dejar de pensar en mejorar el funcionamiento de nuestro foro

Por supuesto, Francia considera que la regla del consenso debería conservarse. Garantiza la participación de todas las partes interesadas, y la aplicación de los acuerdos negociados por todos los que los suscriben. Para Francia, la regla del consenso es pues condición para un multilateralismo eficaz. Sin embargo, con el paso de los años, la Conferencia ha ido pasando del consenso a la unanimidad, que es un concepto mucho más formal y restrictivo. La unanimidad se aplica, además, a todas las decisiones, ya sean de fondo o de procedimiento, en todas las fases del proceso e independientemente de la importancia que revista la cuestión.

El papel del Presidente también merece una reflexión. No hay órgano que funcione de manera eficaz por consenso sin una presidencia capaz de formular propuestas, sintetizar posturas y encauzar la conciliación. El problema era algo distinto antes, cuando la Conferencia negociaba, ya que aunque la presidencia de la Conferencia rotaba cada cuatro semanas como lo hace hoy, los grupos de trabajo tenían presidencias más estables. Además, las prerrogativas de la presidencia de la Conferencia se han visto reducidas al cabo de los años por una interpretación del reglamento cada vez más restrictiva.

Evidentemente, algunas cuestiones de procedimiento pueden tener gran importancia, como por ejemplo, la creación de un grupo de trabajo, la decisión de poner en marcha las negociaciones o la definición de un mandato de negociación. Pero cuando se trata únicamente de organizar debates temáticos en sesión plenaria como parte de la agenda aprobada a comienzos de año, ¿es razonable mantener ese formalismo y buscar un acuerdo explícito de la Conferencia? Pienso igualmente que el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, por ejemplo, debería poder intervenir durante las reuniones de manera más flexible.

Señor Presidente, si mal no recuerdo, nunca hemos descartado la posibilidad de contemplar compromisos de tipo político. Estos suelen desempeñar un papel importante en el control de armamentos. Desde mi punto de vista, debemos estar abiertos a esta propuesta. Creo que nunca hemos explorado esta vía en el pasado, entre otros motivos porque nos ha cautivado el concepto de las “cuatro cuestiones fundamentales”, al que hemos permitido que quedara circunscrita nuestra labor. Por ello, a menudo hemos preferido dejar ese tipo de instrumentos políticos a otras instituciones del mecanismo de desarme, como el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, negociado en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Nuestro Secretario General en funciones también ha propuesto organizar un foro de debate oficioso en el marco de la Conferencia abierto a diversos participantes, participantes

del mundo académico, imagino, o procedentes de grupos de reflexión o de la sociedad civil. Mi delegación siempre está abierta al debate. Si esto llegara a suceder, pensamos que convendría garantizar la más amplia representación posible y una auténtica diversidad de los puntos de vista de los oradores, recurriendo no solo a organizaciones de la sociedad civil y al mundo académico, sino también a grupos de reflexión de todo tipo de horizontes y sin ideas preconcebidas. Ni que decir tiene que un foro de ese tipo, aun siendo oficioso, debería conservar un vínculo con la Conferencia en lugar de evolucionar hacia una estructura paralela.

En cambio la idea del convenio o el acuerdo marco probablemente sea mucho más compleja de lo que parece. Nos llevaría a entablar un debate sobre lo que debe figurar en el convenio marco y lo que puede dejarse para más adelante. No estoy seguro de que sea una opción pragmática. Al contrario, me temo que esa idea no dé lugar sino a debates inútiles y muy dogmáticos. Un convenio marco se limitaría naturalmente al desarme general y completo, conforme al artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), puesto que el desarme constituye un todo: no es posible contemplar una dimensión del desarme independientemente de las demás y del contexto estratégico. Obviamente Francia, conforme al artículo VI del TNP, apoya firmemente el desarme general y completo. Poner en marcha (o reactivar) la negociación de un instrumento para el desarme general y completo, objetivo a largo plazo que mi país suscribe naturalmente, podría resultar algo terriblemente complejo en estos momentos, aunque fuera bajo la forma de un sencillo convenio marco.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador Simon-Michel por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia, así como por su participación personal en la firma del protocolo del Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central.

Tiene la palabra el Embajador de la República de Corea, el Sr. Ahn.

Sr. Ahn Young-jip (República de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo me gustaría sumarme a nuestros colegas y felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme en un momento tan importante en el que están teniendo lugar debates de fondo.

Durante decenios, la Conferencia ha servido sin duda como único foro multilateral de negociación sobre desarme, dando lugar a tratados históricos como la Convención sobre las Armas Químicas, la Convención sobre las Armas Biológicas, la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Pese al prolongado letargo en el que ha estado sumida la Conferencia, la República de Corea todavía cree en su potencial. Mi delegación celebra la propuesta formulada por el Sr. Møller, Secretario General en funciones de la Conferencia, ya que podría brindar a los Estados miembros una oportunidad para demostrar su flexibilidad y recuperar un espíritu de cooperación a fin de normalizar el funcionamiento de la Conferencia. Con todo, para lograr que esto se traduzca en una acción concreta, cada punto de la propuesta debe desarrollarse mediante debates organizados y exhaustivos. En ese sentido, quisiera formular observaciones sobre la propuesta, con la esperanza de que contribuyan a un debate constructivo.

En primer lugar, la República de Corea está abierta a diversas opciones para activar las negociaciones en el marco de la Conferencia, incluida la que ha propuesto el Secretario General en funciones de negociar esferas de interés común con miras a elaborar un convenio marco más adelante. Sin embargo, nos parece que todavía hay una zona gris en cuanto a la idea de convenio marco. Por ejemplo, no está claro cuál sería la diferencia entre la negociación de esferas de interés común y un convenio marco, o en qué fase habría que

someter un convenio marco a debate. Conviene aclarar esta idea para poder examinarla en mayor detalle.

En segundo lugar, por cuanto se refiere a la opción de negociar un régimen políticamente vinculante, estoy seguro de que hay varios argumentos a favor de introducir un instrumento que no sea jurídicamente vinculante o un instrumento políticamente vinculante en la Conferencia. No obstante, dado que la Conferencia fue diseñada desde un principio como órgano de negociación, si introducimos un instrumento políticamente vinculante, la Conferencia podría ser víctima de su propio éxito con este instrumento. Por lo tanto, necesitamos aclarar la relación entre los instrumentos jurídicamente vinculantes y los políticamente vinculantes.

En tercer lugar, merece la pena revisar los métodos de trabajo de la Conferencia. Entre otras muchas cosas, el carácter rotativo que tiene la presidencia actualmente y su relativa brevedad dificultan la evolución de los debates que se sustentan en avances previos. Nos parece que habría que prolongar la presidencia a fin de generar el impulso necesario para avanzar en muchas cuestiones de gran complejidad. En todo caso, preferimos una solución más oficiosa que la creación de un órgano subsidiario, opción que podría fomentar un diálogo franco entre los Estados miembros.

Por último, la interacción con la sociedad civil es importante. Sus puntos de vista y sus novedosas ideas podrían brindar a este foro multilateral de desarme un fuerte impulso para su revitalización. Con todo, en el contexto de la Conferencia se ha limitado la participación de la sociedad civil para que los Estados miembros se centren en la prioridad de la Conferencia, esto es, llevar adelante las negociaciones. Creemos que deberíamos seguir dando prioridad al proceso de negociación entre los Estados miembros. Si bien podríamos concebir los beneficios derivados de un foro oficioso con la sociedad civil, su función debería limitarse de manera que no obstaculice el proceso de negociación en el seno de la Conferencia.

En términos generales, mi delegación está a favor de la propuesta formulada por el Secretario General en funciones. No obstante, la Conferencia es un órgano de negociación y debemos tratar de no perder de vista esa orientación para evitar que el nuevo proceso haga que la Conferencia se quede en mera tertulia. Creo que debería llevarse a cabo de manera más organizada.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador Ahn por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Tiene la palabra el Embajador de los Países Bajos, el Sr. Van der Kwast.

Sr. Van der Kwast (Países Bajos) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Le garantizamos el pleno apoyo de nuestra delegación. Kazajstán tiene una tradición en las actividades de desarme, y confiamos en seguir avanzando bajo su presidencia, algo muy necesario, tal como lo han indicado diversas delegaciones.

Hoy nos ha pedido usted que reflexionemos sobre las propuestas del Sr. Møller, Secretario General en funciones de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Conferencia.

Permítame comenzar subrayando que también nosotros consideramos urgente que la Conferencia de Desarme lleve adelante su mandato. Todos sabemos que no es tarea fácil, por lo que valoramos enormemente las sugerencias formuladas. Con todo, la propia Conferencia es quien debe tomar la iniciativa. Este año el grupo de trabajo oficioso y el programa de actividades ofrecieron nuevas posibilidades e interesantes debates que han sido y pueden seguir siendo un punto de partida para lograr avances. Nos parece que las

propuestas del Secretario General en funciones representan una oportunidad más para avanzar realmente en ese sentido.

Con su permiso, paso pues a analizar las propuestas una a una.

La primera propuesta, en nuestra opinión, consta de dos partes: en primer lugar, está la sugerencia de buscar a través de los debates previstos en el programa de actividades las esferas de interés común que existan en relación con las cuatro cuestiones fundamentales; en segundo lugar, la de comenzar negociaciones en torno a esas esferas de interés común con miras a elaborar más adelante convenios marcos a los que posteriormente se puedan añadir protocolos sustantivos.

Estamos plenamente de acuerdo en usar los debates previstos en nuestro programa de actividades para buscar las esferas de interés común que existan en relación con las cuestiones principales. Para ello debemos ir más allá de nuestras posturas iniciales, a menudo de motivación política, para intentar avanzar en las cuestiones técnicas. Nos parece un ejercicio válido en sí mismo.

En cuanto a la segunda parte de la propuesta, primero tendríamos que determinar qué se entiende exactamente por “convenio marco”. Pensamos que es posible avanzar a nivel técnico, pero quizás resulte más difícil llegar a un acuerdo sobre lo que sería un marco político. Sin embargo, estamos abiertos a seguir estudiando esta posibilidad, que se ha usado en otros foros y que también puede emplearse en este.

En cuanto a la segunda propuesta de buscar temas sobre los que se puedan negociar regímenes voluntarios políticamente vinculantes, nos gustaría obtener más información. En primer lugar, puesto que la labor de la Conferencia consiste en negociar tratados jurídicamente vinculantes, ¿no nos alejarían los tratados políticamente vinculantes del mandato original de la Conferencia? Y en segundo lugar, ¿qué se entiende exactamente por “régimen políticamente vinculante”? El debate político resulta útil, pero en nuestra opinión debería estar orientado a la obtención de resultados. En la práctica, deberíamos vincular nuestras deliberaciones a negociaciones futuras.

Apoyamos plenamente la tercera sugerencia de celebrar debates específicos para revisar los métodos de trabajo de la Conferencia mediante un órgano subsidiario. La revisión de nuestros métodos de trabajo quizá no nos ayude a superar la falta de voluntad política para emprender las negociaciones, pero tiene otro valor. Esa revisión es necesaria para mejorar y facilitar la dinámica de trabajo de la Conferencia. Muchos de los métodos que aquí se emplean se deberían haber cambiado hace tiempo.

Por último, apoyamos firmemente la propuesta de celebrar un foro oficioso de la Conferencia de Desarme y la sociedad civil. La idea sería lograr una amplia participación de expertos y miembros de la sociedad civil, y estudiar además la posibilidad de invitar a organizaciones no gubernamentales que quizás no estén representadas aquí en Ginebra. Creemos firmemente que todos los Estados pueden beneficiarse de un diálogo con los expertos y la sociedad civil. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme (UNIDIR) se ha mencionado en este contexto; puede brindar aportaciones al debate, como sucedió la semana pasada. Este diálogo también servirá para demostrar que los miembros de este órgano se toman en serio su labor y cometido y están dispuestos a debatir con expertos y con miembros de la sociedad civil. Con demasiada frecuencia, los miembros de este órgano han dado la imagen de que únicamente son capaces de cruzar negativas entre sí en un órgano o foro cerrado. Una reunión oficiosa puede reforzar nuestra participación y nuestra proyección a un grupo más amplio. Este acontecimiento puede ser un primer intercambio por naturaleza oficioso y que por tanto no nos distraiga de nuestra responsabilidad principal hacia los Gobiernos que aquí representamos. Cabría la posibilidad de celebrar un foro oficioso con la sociedad civil, como lo han sugerido ya varias

delegaciones, tras los debates previstos en el programa de actividades a mediados de agosto.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador Van der Kwast por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el representante de Alemania, el Sr. Böhm.

Sr. Böhm (Alemania) (*habla en inglés*): Señor Presidente, dado que esta es la primera vez que hago uso de la palabra en este contexto, permítame felicitarlo también por haber asumido tan importante tarea y garantizarle la plena cooperación de la delegación alemana.

Permítame igualmente agregar que sentimos un respeto absoluto por el historial de su país en el ámbito del desarme, y que nos encantará seguir colaborando con usted en este contexto. A continuación, si lo permite, me sumaré a los colegas que han comentado algunas de las propuestas del Sr. Møller, Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme.

En relación con la primera propuesta de elaborar un convenio marco y protocolos negociados posteriormente, todavía no estamos completamente convencidos de que esta sugerencia nos acerque al objetivo de las negociaciones, ya que las cuestiones conflictivas siguen sin respuesta. Desde nuestro punto de vista, cabe la posibilidad de que el debate principal no se aborde como tal. No obstante, estamos abiertos a seguir debatiendo el tema en este contexto y sugerimos concretar la propuesta en sí.

La negociación de regímenes voluntarios políticamente vinculantes —segunda propuesta— también podría ser una opción interesante. No obstante, nos parece que no debería desviarnos del principal cometido de la Conferencia, que es convertirse de nuevo en el principal foro multilateral de negociación de tratados jurídicamente vinculantes como, y lo repito, un tratado de cesación de la producción de material fisible. Al mismo tiempo, puede que haya que estudiar con más detenimiento qué aspectos del desarme podrían abordarse en estos acuerdos voluntarios y políticamente vinculantes.

Nuestra delegación aprecia la tercera sugerencia de crear un órgano subsidiario para revisar los métodos de trabajo de la Conferencia. Nos parece bien la idea de una Conferencia abierta a la adhesión de nuevos Estados miembros, y también somos partidarios de la participación de la sociedad civil. Asimismo, recomendamos un enfoque más flexible en la aplicación de la regla del consenso en cuestiones de procedimiento y siempre que la seguridad nacional no se vea directamente afectada.

Por último, en lo referente a la celebración de un foro con la sociedad civil antes de que finalice 2014, apoyamos la propuesta, por cuanto puede servir para agregar valor a nuestro debate. Además, podría ser un primer paso para solventar la preocupación de los Estados miembros en relación con la participación de los actores de la sociedad civil. Quisiéramos proponer que la Conferencia celebre uno o dos períodos de sesiones con la participación de actores de la sociedad civil cuando se aborden los temas que figuran en el programa de actividades.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Alemania por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Tiene la palabra el representante de Belarús, el Sr. Grinevich.

Sr. Grinevich (Belarús) (*habla en ruso*): Al ser esta la primera vez que nuestra delegación interviene bajo su presidencia, quisiéramos felicitarlo, señor Presidente, por haber asumido la dirección de nuestro foro de negociación. Nos complace que el cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme lo ocupe un embajador y representante de un país al que nos unen estrechos lazos. Obviamente puede usted contar con el pleno apoyo de nuestra delegación en el desempeño de su mandato.

Señor Presidente, quisiéramos hacerlo partícipe de nuestras observaciones preliminares sobre las propuestas presentadas por el Sr. Møller, Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme, en su discurso ante la Conferencia del 20 de mayo. En primer lugar, como ya hemos indicado en discusiones oficiosas sobre el tema del desarme nuclear, nuestra delegación es muy flexible. Estamos dispuestos a apoyar la idea del convenio marco sobre una de las cuestiones de la agenda de la Conferencia, pero la principal condición para llevar a cabo esta iniciativa es que exista la voluntad política y, evidentemente, un consenso. Continuaré en inglés.

(continúa en inglés)

En segundo lugar, en cuanto a la idea de negociar instrumentos que no sean jurídicamente vinculantes en la Conferencia, la delegación de Belarús formuló hace dos años la propuesta de debatir esa idea, propuesta que repetimos en el último período de sesiones. Lo presentamos como una suerte de plan B. La propuesta se hizo teniendo en cuenta que existen varios grupos de expertos gubernamentales activos en ámbitos que en realidad son esferas de actividad de la Conferencia. Por ejemplo, en estos momentos hay un grupo de expertos gubernamentales en material fisible y un grupo de expertos gubernamentales en ciberseguridad: estas son cuestiones que la Conferencia puede abordar para luego facilitar orientaciones al respecto, por ejemplo mediante informes al Secretario General. De ese modo podríamos ahorrar algo de dinero del presupuesto de las Naciones Unidas, dado el contexto de crisis financiera y presupuestaria que ha llevado a muchas delegaciones a pensar cómo reducir el costo de la maquinaria general de las Naciones Unidas. Si cuando finalice el presente período de sesiones de la Conferencia es evidente que no existe ninguna posibilidad de comenzar las negociaciones el próximo año, la cuestión podría tratarse en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia podría recibir el mandato de debatir y producir algún tipo de directrices o un documento de política. Sin embargo, el principal requisito para ello es que haya un consenso entre los Estados partes y una buena coordinación entre las delegaciones que intervienen en las actividades de la Primera Comisión en Nueva York.

En tercer lugar, por cuanto respecta a la mejora de los métodos de trabajo, se trata de un tema que ya hemos debatido en varias ocasiones en anteriores períodos de sesiones de la Conferencia. Creemos que debemos extremar nuestra cautela. Nuestro principal cometido es llegar a un consenso y encontrar elementos que sirvan de punto de partida para comenzar las negociaciones. Para ello, debemos hacer todo cuanto podamos por mantener la actual estructura de la Conferencia hasta que las negociaciones sean posibles.

En lo relativo a las propuestas de ampliar la duración del mandato del Presidente de la Conferencia, opinamos que el actual sistema de rotación es el más democrático. También cuenta con nuestra aceptación el mecanismo del grupo oficioso en el que se reúnen los seis presidentes de cada período de sesiones. Quisiera recordarle que este dispositivo fue introducido en 2006 bajo la presidencia de Polonia; antes de eso teníamos una troika compuesta por el presidente anterior, el presidente en ese momento y el presidente entrante. El sistema actual permite la participación de seis delegaciones en la gestión de todas las actividades de la Conferencia en cada período de sesiones. Así pues, quizá no sea una buena idea plantearse una prolongación de la duración del mandato.

Durante una consulta presidencial hace un tiempo, presencié una situación muy peculiar. El mandato del presidente estaba por terminar y el titular se quejaba de que le había faltado tiempo: el mandato era muy corto y le había parecido imposible hacer nada en tres semanas. Su colega le contestó que permitiría al presidente seguir desempeñando sus funciones durante su mandato únicamente si prometía elaborar un programa de trabajo con un mandato de negociación en esas tres semanas. Obtuvo el silencio por toda respuesta. En segundo lugar, no conviene olvidar que, cuando una negociación pasa a ser posible, la principal potestad se confía a los presidentes de los grupos de trabajo, los cuales dirigen

todo el proceso de negociación: el Presidente de la Conferencia tendrá menos autoridad. Así pues, todos deberíamos hacer cuanto esté de nuestra parte para mantener la actual estructura hasta que las negociaciones sean posibles.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Belarús por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América, el Sr. Buck.

Sr. Buck (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, como esta es la primera vez que hago uso de la palabra durante su presidencia, permítame comenzar felicitándolo por haber asumido el importante cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme y agradecerle su capaz dirección de este órgano, además de garantizarle el pleno apoyo de mi delegación en sus esfuerzos. También me complace sumarme a la satisfacción expresada por el Embajador de Francia en relación con la ceremonia del 6 de mayo en la que firmamos junto a Kazajstán el protocolo del Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central, todo un hito en nuestra labor conjunta en este terreno.

Señor Presidente, en respuesta a la invitación que ha dirigido a las delegaciones para que analicemos las propuestas presentadas el 20 de mayo por el Sr. Møller, Secretario General en funciones, mi delegación quisiera ofrecer las siguientes observaciones preliminares, no sin antes subrayar lo mucho que valoramos los múltiples esfuerzos que ha llevado a cabo el Secretario General en funciones para ayudar a los Estados miembros al plantear productivas vías de progreso en las labores de la Conferencia.

En primer lugar, por cuanto se refiere a la propuesta de que la Conferencia negocie convenios marco generales, mi delegación cree que para examinarla nos convendría entender mejor qué se pretende conseguir exactamente y cómo se vería afectada la actividad de la Conferencia a nivel de procedimiento y de fondo. De manera preliminar y basándonos en la descripción actual de la idea, no nos parece evidente que este enfoque vaya a servir para quebrar el estancamiento que experimenta actualmente la Conferencia.

Además, en lo relativo al tema del desarme nuclear los Estados Unidos creemos que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el plan de acción ya brindan el contexto y los objetivos necesarios para las próximas medidas de desarme, así como para lograr un mundo libre de armas nucleares.

La historia demuestra que el progreso engendra progreso, ya que cada negociación exitosa ha servido de base para las siguientes. Los Estados Unidos hemos dejado claro que estamos dispuestos a seguir reduciendo todos los tipos de armas nucleares en las negociaciones con Rusia. Y, por supuesto, también estamos dispuestos a comenzar a negociar un tratado de cesación de la producción de material fisible aquí en la Conferencia. Lógicamente, lo más razonable es abordar las medidas más inmediatas antes de tratar de plantearse cuestiones propias de la fase final. Como es imposible predecir la naturaleza y el orden en que van a darse las futuras medidas de desarme, resulta difícil imaginar cómo estaría estructurado un marco de este tipo.

Por cuanto se refiere a la propuesta de que la Conferencia estudie la posibilidad de negociar compromisos políticos en algunos casos, nos parece una idea interesante que merece la pena un examen y debate más amplios. Los Estados Unidos estamos dispuestos a estudiar las propuestas caso por caso. No obstante, no tenemos claro que este sea un camino hacia el consenso. En ese sentido, los Estados Unidos creemos que es importante mantener el cometido fundacional de la Conferencia como único foro multilateral de negociación de tratados jurídicamente vinculantes.

En cuanto a la propuesta de crear un órgano subsidiario encargado de examinar los métodos de trabajo de la Conferencia, mi delegación quisiera señalar que los métodos de

trabajo son un tema que figura desde hace tiempo entre las prioridades de la Conferencia. Aunque los Estados Unidos apoyamos firmemente la regla del consenso y no creemos que el punto muerto en que se halla la Conferencia se deba a su reglamento, estamos abiertos a estudiar posibles mejoras en los métodos de trabajo de la Conferencia mediante un órgano subsidiario durante el actual período de sesiones si otros Estados miembros así lo desean.

Por último, en lo relativo a la propuesta de celebrar un foro este año para que los miembros de la Conferencia se reúnan de manera oficiosa con la sociedad civil, quisiera señalar que los Estados Unidos estamos abiertos a llevar adelante esa idea siempre que la organización de la reunión se lleve a cabo sin perjuicio del reglamento de la Conferencia y que los participantes invitados sean ampliamente representativos.

Señor Presidente, a estas observaciones preliminares añadiría únicamente que la delegación de los Estados Unidos espera con interés establecer una estrecha colaboración con usted y con los seis presidentes de este período de sesiones como grupo, así como con las demás delegaciones y con la secretaría, en el examen de estas propuestas.

El Presidente: Doy las gracias al representante de los Estados Unidos de América por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Permítame comenzar, señor Presidente, felicitándolo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y deseándole el mayor de los éxitos en este cargo. Puede usted contar con el apoyo de la delegación rusa en todos sus esfuerzos por alcanzar nuestros objetivos comunes.

Estoy plenamente de acuerdo con quienes han mencionado antes que yo la feliz circunstancia que supone la firma del protocolo del Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central. En ese sentido, quisiera mencionar que mi delegación ha solicitado a la secretaría que distribuya como documento oficial de la Conferencia la declaración pronunciada por el representante ruso en la ceremonia de firma del protocolo.

Las propuestas formuladas por el Sr. Møller, Secretario General en funciones, merecen toda nuestra atención y nuestro apoyo. Ante todo, reflejan una actitud constructiva y un sincero deseo de ayudar a la Conferencia a salir del prolongado punto muerto en que se halla. Creo que la actitud del Secretario General en funciones en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones resulta sumamente loable y debería ser bien acogida por todos los aquí presentes.

Atendiendo ya a las propuestas en lo específico, en particular por cuanto se refiere a los convenios marco, pensamos que este tipo de instrumento internacional es tan solo uno de los muchos de los que disponemos para llevar a cabo nuestra labor. Dado que el cometido de la Conferencia es negociar instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes, no vemos nada inapropiado en que se considere esta posibilidad. Al final, todo dependerá de si la Conferencia realiza o no su labor sustantiva. Celebramos el enfoque del Secretario General en funciones acerca de los instrumentos políticamente vinculantes. También aquí, el asunto es la negociación: sin ella resulta imposible avanzar. En ambos casos, el elemento crucial para las delegaciones, sus posturas y finalmente el resultado que alcancemos juntos será el contenido de esos acuerdos jurídica o políticamente vinculantes. La cuestión clave es la capacidad de las delegaciones para llegar a una avenencia. No se trata del Secretario General ni del Presidente de la Conferencia. Se trata de las propias delegaciones. A fin de cuentas, resolver las cosas depende de nosotros.

Por cuanto respecta a los métodos de trabajo, estoy de acuerdo con los múltiples colegas que opinan que el problema de la Conferencia no reside en sus procedimientos, sino en otras cuestiones. No obstante, si un cambio de los métodos de trabajo puede ayudarnos a llegar a un consenso sobre el programa de trabajo, estamos dispuestos a contemplar esa

opción basándonos en la actual agenda de cuestiones fundamentales de la Conferencia. Estamos dispuestos también a plantearnos la cuestión de la participación de la sociedad civil. Lo que interesa aquí, no obstante, es qué temas trataremos con ella. ¿Habrá un orden del día abierto? ¿O se definirá un tema de debate concreto para estar seguros de que nos centramos en los verdaderos problemas que se nos plantean? Podemos pasar mucho tiempo debatiendo si merece la pena cambiar la forma de trabajo de la Conferencia en el contexto actual, pero solo podremos llegar a una conclusión al respecto una vez que celebremos el evento en cuestión a modo de prueba y nos formemos una opinión en base a los resultados. Si ese evento tuviese lugar finalmente, no debería constituirse de inmediato en precedente para el futuro.

A modo de conclusión quisiera decir que obviamente cada propuesta encierra posibilidades de mejora. Probablemente sería mucho más útil y práctico para la Conferencia en su actividad, y más específicamente cuando vaya a retomarla, que las propuestas anunciadas en esta sala no se recibiesen con críticas u observaciones, sino con propuestas concretas o alternativas que nos permitiesen llegar a un resultado común. Por lo tanto, quisiera señalar a su atención la propuesta de la Federación de Rusia de elaborar un programa de trabajo simplificado o negociable sobre los cuatro temas de la agenda; en el curso de nuestra actividad, quizás podríamos determinar cuál de estos temas es más propicio para que se dé una conciliación. Para nosotros, sería la cuestión del espacio ultraterrestre, y existen razones fundadas para ello, que explicaremos durante los debates temáticos.

El Presidente: Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Tiene la palabra el Embajador del Pakistán, el Sr. Akram.

Sr. Akram (Pakistán) (habla en inglés): Señor Presidente, quisiera comenzar naturalmente dándole la bienvenida y felicitándolo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Esperamos con interés colaborar con usted y le garantizamos toda nuestra cooperación y nuestro apoyo.

Hemos escuchado atentamente las observaciones que han hecho esta mañana nuestros distinguidos colegas, y también quisiera añadir nuestra voz a este debate.

Encontramos sumamente valiosas las propuestas formuladas por el Sr. Møller, Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme, así como también valoramos el espíritu que lo ha animado a hacer sus observaciones y sugerencias. Nos parecen una contribución muy constructiva para ayudar a la Conferencia a llevar adelante su trabajo sustantivo más allá del punto en el que hemos estado estos últimos años, que hemos pasado debatiendo los diferentes temas que figuran en nuestra agenda. Creo que las propuestas del Secretario General en funciones nos permitirán pasar del mero debate a labores más sustantivas. Creemos que estas sugerencias merecen ser seriamente contempladas y debatidas. Quisiera dedicar un momento a hablar sobre cada una de ellas.

La idea de buscar esferas de interés común con miras a elaborar más adelante convenios marco a los que posteriormente se puedan añadir protocolos sustantivos nos parece una sugerencia útil que convendría estudiar más a fondo. No deberíamos plantearnos esta propuesta como algo que viene a sustituir las negociaciones de la Conferencia, sino como un complemento de las negociaciones que fueran a darse en ese contexto. Nuestra actitud debería obedecer a esta perspectiva y no deberíamos rechazar la propuesta de plano por ser ajena a las competencias de la Conferencia. Creo que esta propuesta es algo que merece la pena considerar, y deberíamos hacerlo.

La segunda propuesta consiste en negociar regímenes voluntarios políticamente vinculantes. De nuevo, existen precedentes: hay zonas en las que algunos países han declarado una moratoria voluntaria nacional, por ejemplo sobre el material fisible. Quizás

pudieran empezar por convertir esa moratoria voluntaria nacional en una moratoria voluntaria multilateral por su parte, que otros Estados poseedores de armas nucleares o capaces de producir material fisible, pudieran suscribir de manera voluntaria si así lo desearan. Así pues, se trata una vez más de un planteamiento útil.

Por cuanto se refiere a la idea de celebrar debates específicos para revisar los métodos de trabajo, mi delegación está dispuesta a ello. No obstante, y ya lo hemos dicho antes, nos parece que el problema de la Conferencia no es de procedimiento, sino de fondo. Los mismos procedimientos, incluida la regla del consenso, nos han permitido negociar la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, y no son ni deberían ser considerados obstáculos para las negociaciones. Lo que hace falta, por supuesto, es el entorno necesario, globalmente, en un ámbito dado, para que las negociaciones sobre un tema sean posibles, lo cual depende en última instancia de la seguridad o la visión de la seguridad que tengan los Estados. Cuando se cumplen esas condiciones, las negociaciones pasan a ser posibles. Así pues, no me parece que se trate tanto de una cuestión de procedimiento. Hoy he oído intentos de definir el consenso. Nunca antes había oído la descripción que se ha hecho de “consenso menos uno”. El consenso es el consenso. Es como estar embarazado: o se está embarazado o no se está. Así que o tienes consenso o no lo tienes. Al menos así sería la cosa según mis conocimientos de la lengua inglesa, que probablemente sean muy limitados, pero eso es lo que entiendo yo.

Por último, la idea de favorecer una participación más activa de la sociedad civil es una propuesta que mi delegación apoya plenamente y sin reservas. Creemos que la sociedad civil tiene mucho que contribuir a nuestra manera de analizar nuestra dinámica de trabajo. Puede aportar muchas ideas novedosas y sin duda puede ayudarnos a analizar las situaciones desde una nueva perspectiva. Por lo tanto, me parece que la propuesta relativa a la participación de la sociedad civil es algo que podemos apoyar plenamente.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador Akram por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el Embajador de la India, el Sr. Varma.

Sr. Varma (India) (*habla en inglés*): Señor Presidente, nos complace enormemente transmitirle nuestra más calurosa enhorabuena por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Nuestro placer es doble al verlo a usted presidir la Conferencia en su calidad de representante de un país que nos ha dado muestras de una gran amistad.

Hemos solicitado hacer uso de la palabra para exponer algunas observaciones adicionales sobre las propuestas formuladas por el Secretario General en funciones de la Conferencia. El día en que se presentaron las propuestas, tuvimos ocasión de manifestar al Secretario General en funciones nuestra gratitud y nuestra voluntad de examinar esas y otras propuestas que pudieran mejorar y reforzar la eficacia de esta Conferencia. La India está dispuesta a estudiar estas propuestas siempre que se mantenga y preserve la esencia de la Conferencia como foro de negociación de los Estados miembros basado en el consenso, tal como se definió en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Hemos escuchado con interés las observaciones formuladas por varias delegaciones el día de hoy. Algunas se han pronunciado a favor de las propuestas y otras necesitan más aclaraciones al respecto, y la India podría suscribir varias observaciones a favor de un examen más detenido de las propuestas del Secretario General. A fin de llevar adelante nuestro trabajo, señor Presidente, someto la siguiente propuesta a su consideración: organizar una sesión plenaria oficiosa de la Conferencia para facilitar un debate más exhaustivo e interactivo entre los Estados miembros que nos permita determinar cómo

concretar las propuestas del Secretario General en funciones en algo que pueda activarse más adelante en un futuro.

Me permito insistir en que se trata de una cuestión que deben decidir los Estados miembros, aunque como es natural agradecemos profundamente al Secretario General en funciones el considerable tiempo y esfuerzo dedicados a presentarnos estas ideas, que ahora están sobre el tapete para su activo examen por la Conferencia. Una plenaria oficiosa serviría, a nuestro entender, para facilitar un debate más exhaustivo e interactivo. Dejamos a su criterio la elección de la fecha para organizar dicha reunión, aunque convendría notificársela con antelación a los Estados miembros a fin de que puedan hacer los preparativos correspondientes.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador Varma por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el Embajador del Brasil, el Sr. Motta Pinto Coelho.

Sr. Motta Pinto Coelho (Brasil) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Déjeme igualmente asegurarle el pleno apoyo y la cooperación de mi delegación en su labor como líder de las labores de la Conferencia.

Hace dos semanas, aún bajo la presidencia del Japón, el Sr. Møller, Secretario General en funciones, pronunció un discurso en el cual planteó su visión sobre cómo hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme y revitalizar la actividad de la Conferencia. En su momento tomamos nota de las propuestas, que esperamos que aporten impulso a nuestros esfuerzos para superar el prolongado estancamiento de este órgano.

Nos consta que ciertas delegaciones, incluidas algunas de nuestro grupo regional, el Grupo de los 21, solicitaron tiempo adicional para consultar a sus capitales, lo cual nos parece comprensible dado que las propuestas son muy complejas y abordan aspectos clave de la labor de la Conferencia. Por lo tanto, sin perjuicio de las consultas internas en curso en el Grupo de los 21, quisiera formular algunas observaciones de carácter preliminar en consonancia con los comentarios que tuve ocasión de hacer cuando el Secretario General expuso las propuestas en cuestión.

En primer lugar, el Brasil celebra la propuesta de celebrar un foro oficioso de la Conferencia de Desarme y la sociedad civil. Estamos firmemente convencidos de que la participación de la sociedad civil en reuniones de tipo oficial y oficioso resultaría sumamente útil para sensibilizar a la opinión pública sobre las cuestiones que se debaten en la Conferencia. La interacción oficial de la sociedad civil con miembros de la Conferencia serviría para enriquecer y ampliar el debate y no podría sino ayudarnos a progresar. En ese sentido, quisiera mencionar que, en nuestra opinión, la ampliación de la membresía de la Conferencia también aumentaría la representatividad de este órgano.

En segundo lugar, el Brasil se sumaría sin duda a un consenso surgido entre los miembros de la Conferencia para mejorar nuestros métodos de trabajo. No obstante, creemos que los problemas de la Conferencia no se deben a cuestiones institucionales ni de procedimiento. La crítica al reglamento, en particular a la regla del consenso, no nos parece lógica. Estamos convencidos de que el prolongado punto muerto en que se encuentra la Conferencia tiene su origen en la falta de voluntad política. Los detractores que denuncian el abuso de la regla del consenso en las negociaciones de un tratado sobre material fisible no aceptarían nunca las decisiones mayoritarias en cuestiones relativas al desarme nuclear.

En tercer lugar, aunque creemos que en cierto modo estaría justificado identificar esferas de acuerdo e interés común entre los miembros de la Conferencia, nos sigue pareciendo que, a efectos de las negociaciones, no podemos elegir a nuestra guisa entre las cuestiones fundamentales. Un programa de actividades equilibrado debe incluir el

establecimiento simultáneo de cuatro órganos subsidiarios, dedicados respectivamente al desarme nuclear, que es nuestra mayor prioridad, el tratado sobre material fisible, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías de seguridad negativa. Estas cuatro cuestiones no pueden eludirse.

Por último, desaconsejamos las iniciativas que pretenden modificar parcialmente el funcionamiento de la Conferencia partiendo de un objetivo limitado y sobre una sola cuestión, como, por ejemplo, el material fisible. Creemos que toda reforma debería contemplar el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas en su totalidad y no solo la Conferencia de Desarme. Por ese motivo, apoyamos la celebración de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que brindaría una oportunidad para debatir de manera exhaustiva e incluyente todos los aspectos del desarme.

También nos parece que la idea del convenio marco resultaría muy positiva, en el sentido de que —y ya en el pasado hicimos sugerencias específicas sobre la cuestión— abre el camino a un movimiento inicial a partir de una base conceptual como preparación para las negociaciones específicas de protocolos relativos a todas las cuestiones aquí mencionadas.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador Coelho por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Con esto concluye la lista de oradores. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

La próxima reunión plenaria de la Conferencia de Desarme tendrá lugar el próximo martes, 10 de junio de 2014, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.